

**ACTA DEL CONSEJO DIVISIONAL
SESIÓN NÚMERO 612
2 DE DICIEMBRE DE 2021**

Presidente: Dr. Jesús Alberto Ochoa Tapia

Secretaria: Dra. Raquel Valdés Cristerna

En modalidad virtual a través de la aplicación Zoom, a las 10:09 horas del día 2 de diciembre de 2021, dio inicio la Sesión No. 612 del Consejo Divisional.

La Secretaria del Consejo informó que no había asuntos previos.

I. Lista de asistencia.

La Secretaria del Consejo pasó lista de asistencia e informó la presencia de 15 miembros. El Sr. Ibarra Cruz no asistió la sesión.

Se declaró la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, del orden del día.

El Presidente del Consejo Divisional sometió a la consideración del mismo el orden del día.

ACUERDO 612.1

Se aprobó por unanimidad el orden del día.

El Presidente informó al pleno que en los documentos de trabajo de esta sesión, se omitieron firmas, correos electrónicos y números de teléfono para cuidar los datos personales.

Dado que fue una sesión de trabajo en modalidad virtual el Presidente sometió a consideración del Consejo Divisional el otorgar el uso de la palabra para la Dra. Aida Jiménez González, representante de la Dra. Martha Posadas Ortiz, Coordinadora del Posgrado en Ing. Biomédica, para una posible intervención en el punto 2, Presentación del Dictamen de la comisión encargada de revisar la propuesta de adecuación al Plan y Programas de estudio del Posgrado en Ingeniería Biomédica de la DCBI; para el M. en C. Rubén Becerril Fonseca, Coordinador de la Licenciatura en Matemáticas, para una posible intervención en el punto 13, Proyecto de dictamen de acreditación; para la Lic. Erika Arenas Ríos, Subdelegada de la Oficina del Abogado General; al Lic. Samuel Sánchez Ramírez, Subdelegado de Legislación Universitaria y a la Ing. Isis Toscano Cruz, Jefa de la Oficina Técnica del Consejo Divisional, aprobándose por unanimidad.

1. Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión 608.

El Presidente del Consejo Divisional sometió a consideración del mismo el Acta de la sesión 608.

ACUERDO 612.2

Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión 608, celebrada el 24 de agosto de 2021.

2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la comisión encargada de revisar la propuesta de adecuación al Plan y Programas de estudio del Posgrado en Ingeniería Biomédica de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

El Presidente del Consejo le pidió a la Secretaria del Consejo explicara en qué consistió la propuesta de adecuación al Posgrado en Ing. Biomédica y los trabajos de la comisión.

La Secretaria del Consejo comentó que la adecuación consistió en incluir en el plan de estudios la UEA Temas Selectos de Matemáticas Aplicadas I. Además, agregó que en el posgrado de Ingeniería Biomédica hay un conjunto de UEA optativas de especialización de temas selectos en diversos temas I y II en cada caso; por alguna

razón, en el caso de los Temas Selectos de Matemáticas Aplicadas, la primera de las UEA desapareció en alguna adecuación. Posteriormente, dio lectura a la parte más relevante del Dictamen. Se aprovechó la actualización para actualizar el documento del plan de estudios utilizando lenguaje inclusivo.

ACUERDO 612.3

Se aprobó por unanimidad la propuesta de adecuación al Plan y Programas de Estudio del Posgrado en Ingeniería Biomédica de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la comisión encargada de revisar, analizar y determinar el número máximo de alumnos que podrán ser inscritos por licenciatura en la División.

El Presidente del Consejo recordó que en la sesión 609, de este órgano colegiado, celebrada el 23 de septiembre de 2021, se integró una comisión encargada de revisar, analizar y determinar el número máximo de alumnos que podrán ser inscritos por licenciatura en la División.

A solicitud del Presidente del Consejo, la Secretaria del Consejo presentó las partes más relevantes del Dictamen y explicó que la comisión contó con los dictámenes de la comisión que determina el cupo máximo de alumnos de nuevo ingreso cada año, el informe del estado actual de la matrícula de licenciatura de nuestra división y con los lineamientos generales para la determinación de número máximo de alumnos lo que permitió realizar el análisis y establecer la propuesta que se presenta.

ACUERDO 612.4

Se aprobó por unanimidad el dictamen que presenta la comisión encargada de revisar, analizar y determinar el número máximo de alumnos que podrán ser inscritos por licenciatura en la División.

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la modificación de dos plazas de Profesor titular, tiempo completo a profesor asociado, tiempo completo para el Departamento de Ingeniería Eléctrica.

El Presidente presentó el punto y pidió al Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica explicara el motivo de la modificación de las plazas.

El Ing. Luis Fernando Castro Careaga, Jefe del Departamento de Ing. Eléctrica, explicó que la necesidad de modificar las plazas radica en el deseo de renovar la planta académica del Área de Redes y Telecomunicaciones y con el objetivo de ayudar a quienes han obtenido el doctorado recientemente, pues el RIPPPA establece por ejemplo que un requisito para profesor titular es contar con experiencia en la gestión universitaria y resulta complicado que lo cumplan estos aspirantes, Para poder captar a estos candidatos es necesario modificar las plazas desocupadas por la jubilación de profesores.

ACUERDO 612.5

Se aprobó por unanimidad de la modificación de dos plazas de profesor titular, tiempo completo a profesor asociado, tiempo completo para el Departamento de Ingeniería Eléctrica.

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del informe de actividades académicas del profesor José Alfredo Tirado Méndez que ocupó la cátedra Jorge Suárez Díaz del Departamento de Ingeniería Eléctrica, de conformidad con lo establecido en el artículo 156-11 del RIPPPA.

El Presidente recordó al pleno que en la sesión 597, celebrada el 22 de enero de 2021, se aprobó la creación de esta cátedra; de conformidad con lo establecido en el artículo 156-11 del RIPPA es que se presenta este informe. Pidió al Jefe de Departamento hiciera un resumen de las actividades realizadas por el Dr. Tirado Méndez.

El Ing. Castro Careaga, Jefe del Departamento de Ing. Eléctrica, comentó que el Dr. Tirado ha estado apoyando al Área de Redes y Telecomunicaciones y comunicó que en docencia, el Dr. Tirado Méndez impartió varias UEA de la licenciatura en Ing. Electrónica, elaboró material didáctico. En investigación, reporta cuatro artículos de investigación publicados, tres de ellos en revistas de prestigio y uno con reconocimiento CONACyT. El Jefe de Departamento consideró que el Dr. Tirado cumplió con lo que propuso en su plan de trabajo y considera como satisfactorio su informe de actividades. El Dr. Tirado Méndez salió bien evaluado por sus alumnos en las encuestas.

ACUERDO 612.6

Se aprobó por unanimidad el informe de actividades académicas del profesor José Alfredo Tirado Méndez que ocupó la cátedra Jorge Suárez Díaz del Departamento de Ingeniería Eléctrica.

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga de contratación del Dr. José Alfredo Tirado Méndez para ocupar la cátedra Ing. Jorge Suárez Díaz en el Departamento de Ingeniería Eléctrica, de conformidad con lo establecido en el artículo 156-12 del RIPPPA.

El Presidente presentó el punto relacionado con el anterior, de la prórroga de contratación del profesor José Alfredo Tirado Méndez, para ocupar un año más la cátedra Jorge Suárez Díaz del Departamento de Ing. Eléctrica.

El Ing. Castro Careaga, comentó que el Dr. Tirado Méndez, planea continuar con el apoyo y la participación de manera proactiva e innovadora en las funciones sustantivas (Docencia, Investigación y Difusión de la Cultura) en particular el fortalecimiento de la investigación y apoyando en las actividades docentes en la Licenciatura en Ingeniería en Electrónica y del Posgrado en Ciencias y Tecnologías de la Información enfocado a las áreas de radiocomunicaciones y electromagnetismo.

ACUERDO 612.7

Se aprobó por unanimidad la solicitud de prórroga de contratación del Dr. José Alfredo Tirado Méndez para ocupar la cátedra Ing. Jorge Suárez Díaz en el Departamento de Ingeniería, por un año a partir del 11 de enero de 2022.

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de contratación como profesora visitante de la doctora:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	INICIO DE LABORES	TÉRMINO DE LABORES
Galindo Luna, Yuridiana Rocío	IPH	21-feb-2022	20-feb-2023

El Presidente, con base en el artículo 253 del RIPPPA, expuso la solicitud de contratación de la doctora Yuridiana Rocío Galindo Luna del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica. Además, agregó que el expediente de la

doctora se encuentra su CV y la carta de apoyo de los miembros del Área de Ingeniería de Recursos Energéticos.

El Dr. Rodolfo Vázquez Rodríguez, Jefe del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, comentó que la Dra. Galindo Luna tiene una lista larga de artículos JCR, ha obtenido varias becas, es candidata del SNI, ha tenido experiencia profesional, hizo una estancia posdoctoral en la UNAM, ha impartido cursos de licenciatura. La profesora planea trabajar en proyectos de energía solar, promete entregar dos artículos de investigación, dirigir al menos un alumno de licenciatura en su proyecto terminal, participar en congresos y seminarios. También pretende dar cursos en la licenciatura y en posgrado.

ACUERDO 612.8

Se aprobó por mayoría la solicitud de contratación por un año como Profesora Visitante de la Dra. Yuridiana Rocío Galindo Luna del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica a partir del 21 de febrero del 2022.

8. Conocimiento del periodo sabático de los profesores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TIEMPO	A PARTIR DE
López Villaseñor, Mauricio	Ing. Eléctrica	22 meses	21-feb-2022
Pérez Cisneros, Eduardo Salvador	IPH	12 meses	21-feb-2022
Zamora Mata, Juan Manuel	IPH	12 meses	21-feb-2022
Arroyo Paniagua, María José	Matemáticas	22 meses	21-feb-2022
Castillo Morales, Alberto	Matemáticas	18 meses	21-feb-2022
Solís Mendiola, Silvia Dolores	Química	22 meses	21-feb-2022
Tello Solís, Salvador Ramón	Química	22 meses	21-feb-2022
Vargas Fosada, Rubicelia	Química	18 meses	21-feb-2022

El Presidente del Consejo dio la palabra a los jefes del Departamento correspondientes para que expusieran las actividades que llevarán a cabo los profesores durante el periodo sabático que están presentando.

El Ing. Castro Careaga, comentó que el profesor López Villaseñor, quien está adscrito al área de Redes y Telecomunicaciones, solicitó un periodo sabático de 22 meses, entre sus objetivos está desarrollar dos manuales de prácticas de laboratorio para las UEA Sistemas con Microprocesadores I y II, presenta una propuesta de índices. Además, va a continuar asesorando a su alumno de proyecto terminal, por lo que sus documentos cuentan con el visto bueno del Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica.

NOTA 612.1.1

Se conoció el periodo sabático del profesor Mauricio López Villaseñor del Departamento de Ingeniería Eléctrica.

El Dr. Vázquez Rodríguez, comentó que el profesor Pérez Cisneros, solicitó un periodo sabático de 12 meses, el profesor planea desarrollar un proyecto de biocombustibles con un impacto neutro a la atmósfera y colaborar con dos universidades, una en el extranjero y otra en el país. Propone dos artículos de investigación, también va a continuar asesorando a sus alumnos de licenciatura y posgrado, sus documentos cuentan con el visto bueno de los coordinadores correspondientes.

NOTA 612.1.2

Se conoció el periodo sabático del profesor Eduardo Salvador Pérez Cisneros del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

El Dr. Vázquez Rodríguez, comentó que el profesor Zamora Mata, solicitó un periodo sabático, también de 12 meses, su objetivo es trabajar en varios proyectos de investigación, entre ellos, la síntesis y optimización de sistemas térmicos y de proceso, otro proyecto es investigar sobre la optimización, síntesis de redes usuarias de agua y tratamiento de efluentes en sistemas de proceso. Planea publicar un artículo de investigación y una memoria in extenso. Va a continuar asesorando a sus dos alumnos de doctorado, por lo que sus documentos van acompañados por el visto bueno de los coordinadores correspondientes.

NOTA 612.1.3

Se conoció el periodo sabático del profesor Juan Manuel Zamora Mata del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

La Dra. Patricia Saavedra Barrera, Jefa del Departamento de Matemáticas, comentó que la profesora Arroyo Paniagua, solicitó un periodo sabático, de 22 meses, ella planea realizar actividades de docencia e investigación. Propone publicar un artículo de investigación en una revista indexada. Dirigir a tres alumnos de licenciatura en sus proyectos de investigación, preparar material didáctico, preparar un compendio

de problemas resueltos de su libro de Álgebra Lineal y elaborar un aula virtual para la UEA Álgebra Lineal II de la licenciatura en Matemáticas. Sus documentos están acompañados por el visto bueno del coordinador de licenciatura.

NOTA 612.1.4

Se conoció el periodo sabático de la profesora María José Arroyo Paniagua del Departamento de Matemáticas.

La Dra. Patricia Saavedra Barrera, Jefa del Departamento de Matemáticas, comentó que el profesor Castillo Morales, solicitó un periodo sabático por 18 meses, él va a escribir la nueva edición del libro de estadística aplicada, elaborar videos para los cursos de taller de bioestadística y taller de diseño de experimentos, también va a revisar las implicaciones que tienen las objeciones por varias publicaciones del área de biología y psicología a las pruebas de hipótesis en la enseñanza de la estadística dando alternativas para considerar el tamaño del efecto. También desea publicar un artículo de investigación en una revista indexada.

NOTA 612.1.5

Se conoció el periodo sabático del profesor Alberto Castillo Morales del Departamento de Matemáticas.

El Dr. Jorge Garza Olgún, Jefe del Departamento de Química, comentó que la profesora Solís Mendiola, solicitó un periodo sabático, 22 meses, ella va a dedicar tiempo a la investigación de biomateriales, apoyar a su alumno de doctorado para que se titule en tiempo y forma. Planea publicar un artículo de investigación en una revista indexada y una presentación en congreso.

NOTA 612.1.6

Se conoció el periodo sabático de la profesora Silvia Dolores Solís Mendiola del Departamento de Química.

El Dr. Jorge Garza Olgún, Jefe del Departamento de Química, comentó que el profesor Tello Solís, solicitó un periodo sabático, también de 22 meses, él está

adscrito al área de Biofísicoquímica y en su plan de trabajo propone preparar material didáctico para la UEA Laboratorio de Química II, propone publicar un artículo de investigación y una presentación en congreso.

NOTA 612.1.7

Se conoció el periodo sabático del profesor Salvador Ramón Tello Solís del Departamento de Química.

El Dr. Jorge Garza Olguín, Jefe del Departamento de Química, comentó que la profesora Vargas Fosada, solicitó un periodo sabático por 18 meses, ella desea estudiar las interacciones no covalentes entre materiales porosos y sustancias relaciones con el sistema nervioso. También planea publicar un artículo de investigación. Va a continuar asesorando a sus alumnos de posgrado.

Los tres profesores del Departamento de Química van a trabajar en las Instalaciones de la UAMI

NOTA 612.1.8

Se conoció el periodo sabático de la profesora Rubicelia Vargas Fosada del Departamento de Química.

9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del informe de periodo sabático de los profesores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Rodríguez González, Alfredo Odón	Ing. Eléctrica
Soria López, Alberto	IPH
Quezada Batalla, Roberto	Matemáticas

El Presidente del Consejo, explicó que los profesores, de acuerdo con el artículo 231 del RIPPPA, al finalizar su periodo sabático deberán rendir al Consejo Divisional un informe por escrito de las actividades académicas desarrolladas. Comentó que los jefes de Departamento revisan de manera previa el informe y que dicha evaluación es realizada con base en los Lineamientos particulares para la presentación de la solicitud del período sabático, criterios para el análisis del programa de actividades académicas a desarrollar, requisitos para la presentación del informe de actividades realizadas y criterios para la evaluación del informe.

El Presidente del Consejo cedió la palabra a los jefes del Departamento correspondiente para que expongan las actividades que llevaron a cabo los profesores durante su periodo sabático.

El Ing. Castro Careaga señaló que el profesor Rodríguez González disfrutó de un periodo de 22 meses, desarrolló sus modelos de antena, eso le permitió hacer varias publicaciones y participó en congresos. Comparando la propuesta de trabajo básicamente cumplió en todo lo que se comprometió, por lo que el Jefe de Departamento consideró que los objetivos se cumplieron satisfactoriamente

ACUERDO 612.9.1

Se aprobó por unanimidad el informe de periodo sabático del profesor Alfredo Odón Rodríguez González del Departamento de Ing. Eléctrica.

El Dr. Vázquez Rodríguez señaló que el profesor Soria López disfrutó de un periodo de 22 meses, él presenta tres libros que prometió desarrollar, uno de ellos es mecánica de fluidos, dirigido al posgrado en Ingeniería Química. El otro es de temas de laboratorio de mecánica de fluidos, este dirigido a la licenciatura de Ingeniería Química y el tercer libro es para el curso de fenómenos de transporte de la licenciatura en Ingeniería en Energía, participó en un proyecto de muestreo de agua potable para una comunidad en el estado de Hidalgo. El Jefe de Departamento consideró que los objetivos se cumplieron satisfactoriamente.

ACUERDO 612.9.2

Se aprobó por mayoría el informe de periodo sabático del profesor Alberto Soria López del Departamento de Ing. de Procesos e Hidráulica.

La Dra. Saavedra Barrera, señaló que el profesor Quezada Batalla disfrutó de un periodo de 18 meses, su objetivo era seguir haciendo investigación en el proyecto de semigrupos cuánticos de Markov en análisis, probabilidad y física. También deseaba que sus alumnos de posgrado y licenciatura terminaran sus proyectos, cumplió con todos los objetivos que se planteó. Publicó dos artículos de investigación en revistas indexadas y uno más fue sometido, impartió tres conferencias virtuales en eventos internacionales, participó en la comisión de posgrado. La Jefa de Departamento consideró que los objetivos se cumplieron satisfactoriamente.

ACUERDO 612.9.3

Se aprobó por unanimidad el informe de periodo sabático del profesor Roberto Quezada Batalla del Departamento de Matemáticas.

10. Presentación de los avances y actualización de proyectos de investigación del Departamento de Matemáticas, aprobados previamente por el Consejo Divisional.

El Presidente comentó que en el 2015 se hizo una revisión de los proyectos de investigación del Departamento de Matemáticas, como de otros Departamentos. Ahora el Departamento de Matemáticas presenta el seguimiento de esos proyectos de investigación que quedaron registrados ante el Consejo Divisional, claro siguiendo los Lineamientos particulares para la aprobación, evaluación y supresión de los proyectos de investigación. Los propios lineamientos tienen un apartado de seguimiento de los proyectos de investigación. Por ello, en este punto, sólo se presentan los avances, actualización de fecha, participante o responsable.

La Dra. Saavedra Barrera, comentó que desde septiembre los jefes de área del Departamento, así como los responsables de los proyectos, revisaron los proyectos aprobados en el año 2015; entregaron un informe, con indicadores (número de publicaciones en revistas indexadas, capítulos de libros, formación de recursos humanos, presentación y participación en eventos) que sirvieron como elementos para evaluar los proyectos.

Además, la Dra. Saavedra agregó que, en el 2015 se aprobaron 24 proyectos de investigación repartidos en las siete áreas que integran el Departamento de Matemáticas. Se puso a consideración de este órgano colegiado que se renueven, previa actualización, por tres años más, 14 proyectos de investigación.

Se mostraron los 14 proyectos que solicitaron su actualización. Tres del Área de Álgebra, tres del Área de Análisis, uno del Área de Análisis Aplicado, tres del Área de Ecuaciones Diferenciales y Geometría, dos del Área de Probabilidad y Estadística, uno del Área de Topología, uno del Área de Análisis Numérico y Modelación Matemática.

NOTA 612.2

Se conocieron los avances y actualización de proyectos de investigación del Departamento de Matemáticas, aprobados previamente por el Consejo Divisional.

11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las solicitudes de supresión de los proyectos de investigación del Departamento de Matemáticas.

El Presidente presenta el punto relacionado con el anterior, este punto solo trata las solicitudes de supresión.

Los jefes de área del Departamento, así como los responsables de los proyectos, revisaron los proyectos y decidieron suprimir 10 proyectos de investigación, debido a que consideraron que los objetivos se habían cumplido, otros que, los intereses actuales ya no se reflejaban en los proyectos aprobados en el 2015. Hubo el fallecimiento de responsables de proyectos. El trabajo de revisión se tomó con seriedad.

Se mostraron los 10 proyectos que solicitaron su supresión. Dos del Área de Álgebra, uno del Área de Análisis, cuatro del Área de Probabilidad y Estadística y tres del Área de Análisis Numérico y Modelación Matemática.

ACUERDO 612.10

Se aprobó por unanimidad las solicitudes de supresión de los proyectos de investigación del Departamento de Matemáticas

12. Integración de las comisiones encargadas de analizar las propuestas de proyectos de investigación que presenta el Departamento de Matemáticas.

El Presidente comentó que se deben integrar las comisiones por cada área para analizar los proyectos de investigación que se desarrollen en las mismas.

La Secretaria del Consejo, explicó que la conformación de la comisión es genérica y quedaría integrada por el Jefe de Departamento, el profesor representante del Departamento y el Jefe de Área y un asesor externo, si así lo decide la comisión.

Se mostraron las cinco propuestas de creación de proyectos investigación. Dos del Área de Álgebra, uno del Área de Análisis, uno del Área de Probabilidad y Estadística y uno del Área de Análisis Numérico y Modelación Matemática.

ACUERDO 612.11

Se aprobó por mayoría la integración de las comisiones encargadas de analizar las propuestas de proyectos de investigación que presenta el Departamento de Matemáticas.

13. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen de acreditación de estudios de:

NOMBRE	MATRÍCULA	LICENCIATURA
Ramírez Solís, Carlos Gerardo	2192003411	Matemáticas

El presidente del Consejo explicó el procedimiento que lleva a cabo cada alumno que solicita una acreditación, casos que sean en la misma institución como cambio de licenciatura, de división o de Unidad y también segundas carreras, se revisa cada expediente y verifica que los coordinadores hayan acreditado las UEA adecuadas.

El alumno Ramírez hizo un cambio de carrera, de Ingeniería Mecánica de la Unidad Azcapotzalco a Matemáticas en nuestra Unidad. Se solicitó la acreditación para 12 UEA que representan el 22.7% de los créditos de la Licenciatura en Matemáticas

ACUERDO 612.12

Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen de acreditación del alumno Carlos Gerardo Ramírez Solís de la Licenciatura en Matemáticas.

14. Asuntos Generales

El Presidente del Consejo preguntó a la Secretaria y al pleno si tenían algún asunto general que quisieran exponer.

Se informó que este año se tendrán dos sesiones más de Consejo, una en la semana 8 y una última al final del trimestre.

El Dr. Roberto Olayo Valles, Representante del Personal Académico del Departamento de Física expuso que dado que es el Consejo quien decide en qué modalidad se impartirán las clases el próximo trimestre, preguntó, si es posible que

haya alguna posibilidad de tener actividad en el laboratorio al final de este trimestre con la intención de ver cómo se va a contender el trimestre 22I.

Al respecto, se le respondió, que sí, que hay que hacerlo con sumo cuidado y ver qué UEA son y cuidar la cantidad de alumnos y que debe ser una asistencia voluntaria.

En el mismo tenor, el Dr. Ilán Abraham Goldfeder Ortiz, Representante del Personal Académico del Departamento de Matemáticas, expuso que varios de sus colegas le han expresado que es urgente el regreso presencial, porque saben que no serán todas las UEA y todos los grupos.

El Presidente del Consejo dio por terminada la Sesión No. 612, a las 12:57 horas del día 2 de diciembre de 2021. Se extiende la presente acta que firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Divisional, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Presidente del Consejo

Secretaria del Consejo

***Aprobada en la Sesión 616, celebrada el 6 de abril de 2022
Consejo Divisional de CBI***